

	CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER <i>¡De la mano de los santandereanos... hacemos control fiscal!</i>	CÓDIGO: REPE-61-01
	RESOLUCIONES DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER	Página 1 de 2

RESOLUCIÓN NO. 000018 DEL 11 DE ENERO DEL 2022

Por la cual se modifica transitoriamente el lugar de trabajo de la Contraloría General de Santander y se dictan otras disposiciones.

EL CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER

En uso de sus Atribuciones Constitucionales, Legales, especialmente las conferidas en los Artículos 267, 268, 272 de la Constitución Nacional y en la Ley 42 de 1992, 330 de 1996 y

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 33 del Decreto – ley 1042 de 1978 faculta al jefe de la entidad u organismo para establecer el horario de trabajo dentro del límite máximo de fijado por la ley.
2. Que el Contralor General de Santander, considera viable modificar transitoriamente el lugar de trabajo de la Contraloría General de Santander, con el propósito de que los funcionarios de la entidad asistan a la jornada de trabajo de la socialización del borrador Plan Estratégico 2022-2025, y Plan de Acción vigencia 2022, y construcción definitiva de los mismos instrumentos de planeación.
3. Que dicha jornada se realizará el día trece (13) de enero del 2022, en la sede UIS- Bucarica, ubicada en la carrera 19 N° 35-02 de Bucaramanga, en el horario de 7:30 a.m. a 12:00 m.
4. Que cumplida la jornada de trabajo de la socialización descrita, los funcionarios de la Contraloría General de Santander, deberán retomar a su horario habitual en la sede de la entidad.

En mérito de lo expuesto se;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: **MODIFICAR** transitoriamente el lugar de trabajo de la Contraloría General de Santander, así: el día trece (13) de enero del 2022, se laborará de forma presencial en las instalaciones de la sede UIS- Bucarica, ubicada en la Cra 19 N° 35-92 de Bucaramanga en el horario de 7:30 a.m. a 12:00 m.

¡De la mano de los Santandereanos...hacemos control fiscal!



CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER

¡De la mano de los santandereanos... hacemos control fiscal!

CÓDIGO: REPE-61-01

RESOLUCIONES
DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER

Página 2 de 2

ARTICULO SEGUNDO: Cumplido lo anterior, los empleados de la Contraloría General de Santander, se desplazarán a las instalaciones del palacio amarillo para continuar sus actividades laborales del día trece (13) de enero del 2022 en la jornada de la tarde.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bucaramanga, el 11 de enero del 2.022

FREDY ANTONIO ANAYA MARTINEZ
Contralor General de Santander

Elaboró: Isabel Flórez Becerra, Secretaría G3

Revisó: Dayan Ayala Maldonado, Secretaría General